



32.3

ACTA No. 002 DEL 2025-02-10

CLASE DE REUNIÓN: COMITÉ ORDINARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS.

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGÁ, 2025 - 02 - 11

HORA: 8: 00 a.m.

LUGAR: Mediación tecnológica plataforma Microsoft Teams.

MIEMBROS:

Doctora LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS.
Jefe Oficina de Desarrollo Académico. Presidenta del Comité de Prácticas.

Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE.
Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física (FA).
Decano de la Facultad de Educación (FA).
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas (FA)

Coordinadora JOHANNA GABRIELA ROMO CADENA.
Coordinadora del Programa Ingeniería Ambiental.
Extensión Facatativá.

Coordinador RAFAEL LEONARDO CORTES LUGO.
Coordinador del Programa de Psicología.
Extensión Facatativá.

Director CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PADILLA.
Director Administrativo de la Extensión Chía.

Director JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO.
Directora Administrativo de la Extensión Soacha.

Directora CATHERINE NINOSKA GUEVARA.
Directora Financiera.

Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA.
Directora de Planeación.

Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA.
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales.
Secretario Técnico del Comité.

Directora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano.

Doctora MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ.
Jefe Unidad de Apoyo Académico.

CRISTIAN YAIR LEÓN
Representante de los Estudiantes

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

AUSENTES:

Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano.

CRISTIAN YAIR LEÓN
Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

HAWIRSON VARELA BARBOSA.
Oficina Desarrollo Académico.

SERGIO ESTEBAN VILLAMIL GONZALEZ.
Oficina Recursos Físicos y Servicios Generales.

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. REVISIÓN DE LA PROYECCIÓN DEL INCENTIVO ECONÓMICO PARA LA VIGENCIA 2025.
4. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AJUSTE PARA LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS N.º 122 Y 123 DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES.
5. COMPROMISOS Y CIERRE DE SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Secretaría Técnica del Comité realizó el llamado a lista de los miembros del Comité, constatando la presencia de la mayoría de sus integrantes, por lo que se declaró quórum suficiente para el desarrollo de la sesión. Se aprueba el orden del día con 10 votos a favor.

REVISIÓN DE LA PROYECCIÓN DEL INCENTIVO ECONÓMICO PARA LA VIGENCIA 2025

Desde la Jefatura de Recursos Físicos se presentó la solicitud y el análisis de los incentivos económicos destinados al transporte de estudiantes y gestores del conocimiento en la Licenciatura en Ciencias Sociales. En este informe, se detalló el número de beneficiarios y la asignación de recursos, considerando tanto el contexto urbano como el rural. Se evidenció un ajuste en los valores con relación al año anterior, derivado de variaciones en costos y coberturas.

Durante la revisión, se identificó que la documentación correspondiente a los beneficiarios del incentivo no estaba completamente actualizada. En consecuencia, se informó a los miembros del Comité que se solicitó al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales la actualización de la información requerida, incluyendo el certificado bancario con vigencia 2025 y un máximo de 30 días de emisión para cada beneficiario, así como la copia de la cédula de aquellos que no habían presentado este documento inicialmente.

A continuación, se presenta la proyección elaborada por el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Se hace énfasis en que los valores consignados corresponden a estimaciones preliminares y podrían estar sujetos a modificaciones.

Descripción	Cantidad	Valor
Práctica de Primero a Quinto (Sector Urbano)	13	\$ 1.622.400
Quinto Semestre - Práctica de Primero a Quinto y Proyección Social	7	\$ 873.600
Sexto Semestre - Educación Rural	15	\$ 2.709.200
Práctica de Sexto a Once (Sector Urbano)	19	\$ 2.506.400

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 4

Octavo Semestre - Práctica de Sexto a Once y Proyección Social	13	\$ 1.622.400
Gestores del Conocimiento y Aprendizaje	5	\$ 398.400
Total	72	\$ 9.732.400

Por solicitud de la Oficina de Desarrollo Académico se compararon los datos con la vigencia 2024, observándose una reducción en el monto total asignado debido a ajustes presupuestales y la exclusión de algunas veredas del sector rural.

En este sentido, se somete a consideración del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, la aprobación del incentivo por un monto total de \$9.732.400. La propuesta es aprobada con 10 votos a favor, dejando constancia de que los valores reflejados corresponden a estimaciones preliminares y podrían estar sujetos a modificaciones.

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AJUSTE PARA LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS N.º 122 Y 123

Se revisó la solicitud presentada por el Consejo de Facultad para reconsiderar la no aprobación de las solicitudes número 122 y 123 de la Licenciatura en Ciencias Sociales, argumentando su importancia estratégica y la continuidad del trabajo con comunidades.

Los miembros del Comité plantearon inquietudes sobre:

Se planteó la necesidad de evaluar si el presupuesto institucional puede soportar los costos asociados a estas Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, especialmente considerando que su desarrollo implica recorridos de larga distancia y un incremento significativo en los costos de transporte. Asimismo, se destacó que ya se ha asignado un presupuesto específico para atender las Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, por lo que cualquier ajuste debe estar debidamente justificado.

Se expresó la necesidad de conocer en detalle los convenios que se derivarían de estas actividades y cómo estos fortalecerían el programa académico. También se solicitó claridad sobre los productos resultantes de las Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, ya que el documento presentado menciona la generación de productos publicables y nuevos convenios, pero no especifica con precisión cuáles serían estos productos, ni su impacto dentro del proceso de formación e investigación del programa.

Se pidió evidencia sobre los procesos previos realizados en las comunidades involucradas, incluyendo informes detallados sobre los avances logrados en las Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas anteriores. Se mencionó la importancia de demostrar continuidad en los proyectos y de evitar que las comunidades perciban estas iniciativas como esfuerzos aislados o inconclusos.

Ante estas inquietudes, se determinó que el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales deberá presentar, en un plazo máximo de **8** días, un informe detallado que contemple:

1. Convenios establecidos y entidades participantes, especificando los acuerdos formales y sus beneficios para la universidad y las comunidades.
2. Productos académicos proyectados y su vinculación con grupos de investigación, evidenciando el impacto de las Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas en términos de producción de conocimiento.
3. Impacto académico y pertinencia de las Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas en la formación profesional, justificando cómo estas experiencias fortalecen el perfil de los estudiantes.
4. Proyección financiera detallada, que permita evaluar la viabilidad presupuestal de la iniciativa dentro de los recursos disponibles.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 4

La decisión sobre la aprobación de estas Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas se tomará en una sesión posterior, una vez se haya analizado la documentación requerida y se cuente con una justificación clara y sustentada.

COMPROMISOS Y RESPONSABLES:

1. Se solicitó al programa de Enfermería a radicar la solicitud de incentivos antes de la próxima reunión.
2. Se solicitó informar al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales sobre la documentación requerida en un término de 8 días.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión a las 8:54 a. m.

LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS

presidente Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca

PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA

Secretaría Técnica Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Sergio E. Villamil G.
Jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales.